



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 075 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 1177 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Unión Valle Sangareni, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 08 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Unión Valle Sangareni, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **ERNESTO JORGE HINOSTROZA PAUCARCAJA**, identificado con D.N.I. N° 80633887 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO UNION VALLE SANGARENI**, jurisdicción del Distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Egozabal
Miguel A. Egozabal Martínez
ALCALDE

04-03-13

55

30 400

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

25 ENE 2013

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Exp. N°: 1177 Folio: 03
Fecha: 5-23 Firma: *f*

**ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL**

SEÑOR:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.G.

YO; ERNESTO JORGE HINOSTROZA PAUCARCAJA CON DNI N° 80633887, EN CALIDAD COMO DELEGADO VECINAL CENTRO POBLADO UNION VALLE SANGARENI, DISTRITO DE SAN MARTIN PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, SIENDO ELEGIDO EN UNA REUNION DE LA POBLACION; EN EL CUAL MI PERSONA HA SIDO DESIGNADO COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL - 2013, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIDA CREDENCIAL A FIN DE CUMPLIR CON MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

- ADJUNTO COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

**PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION
CONFORME SOLICITO.**

PANGOA, 25 DE ENERO DEL 2013



**ERNESTO J. HINOSTROZA PAUCARCAJA
DNI N° 80633887
DELEGADO VECINAL COMUNAL**

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL

SEÑOR:
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.G.

YO; ERNESTO JORGE HINOSTROZA PAUCARACA CON DNI N°
80633887 EN CALLE 3 COMO DELEGADO VECINAL ENTRE POBLADO
UNION VALLE SANGAREM, DISTRITO DE SAN MARTIN PANGOA
PROVINCIA SATIPO - JUNIN ANTE UD, CON EL CUAL RESPECTO
ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE

QUE, SIENDO ELEGIDO EN UNA REUNION DE LA
POBLACION EN EL CUAL MI PERSONA HA SIDO DESIGNADO COMO DELEGADO
VECINAL COMUNAL - 2013. MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIRA CREDENCIAL A
FIN DE CUMPLIR CON MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE

- ADJUNTO COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION

CONFORME SOLICITO

PANGOA, 28 DE ENERO DEL 2013

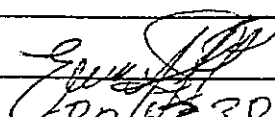
ERNESTO J HINOSTROZA PAUCARACA
DNI N° 80633887
DELEGADO VECINAL COMUNAL



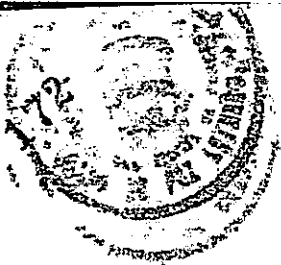
Acta Nomenclamiento Nueva directiva

En el centro Poblado de union Valle distrito de pongoa
 provincia de satipo en correspondencia region junin a 9 dias
 del mes de diciembre del 2012. ahora mismo se inicio
 el nomenclamiento de la nueva directiva propuesta el
 comunero cesar Alcala proponio al señor Ernesto Gorga
 Hinojosa Pucarcaga identificado con numero de D.I
 80633887 Tambien el comunero Juan Ruiz proponio
 al comunero pont ferez Laura como secretario de
 actas como inditificado con el numero de D.I 44208390
 el comunero paul llano proponio al comunero como
 Tesorero Juan Ruiz Laura identificado con el numero
 de documento de identidad 70333792 Tambien exponer a
 comunero Antonio Alvarado como como primer vocal
 identificado con D.I 2041105 proponer como segundo
 vocal al señor Esteban Nuñez Parado D.I 80030952
 Tambien se le nombro como Teniente Gobernador al
 comunero Cristobal Alcala Poma numero D.I 41742743
 como suplente Nombren al comunero Hector Hinojosa
 Maldonado con numero de D.I 43262501 como secretario
 del teniente se nombro al comunero Paul Llano Hinojosa
 con numero de D.I 40301023

No habiendo mas que Nombraer autoridades siendo
 obra 1: de la tarde pasaron a firmar Todos los comuneros


 80633887

Ernesto Hinojosa Pucarcaga



[Signature]
34177908

[Signature]
46263507

[Signature]
20413247

[Signature]
44268370

[Signature]
26425902

[Signature]
20419924

[Signature]
40955758

[Signature]
44268370

[Signature]
43956936

[Signature]
10341019

[Signature]
247318

[Signature]
42954144

[Signature]
41172793

[Signature]
26411107

[Signature]
204105810

[Signature]
10333193

[Signature]
80038932

[Signature]
80633887

[Signature]

